



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número ~~2874~~ ²⁸⁷⁴ de 2014

17 SEP 2014

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

**LA VICEMINISTRA DE CULTURA
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA
MINISTRA DE CULTURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y el Decreto 1610 del 28 de agosto de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número N° 271 del 03 de febrero de 2014, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2014 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2014**";

Que mediante Resolución No. 1160 del 30 de abril de 2014, se designaron como jurados para la convocatoria *Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti"*, a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti"	Artes	Yolanda Consejo Vargas	Pasaporte G05943140
		Zoraida del Pilar Lozano Riveros	C.C. 41.549.187
		Liliana Montaña Domínguez	C.C. 52.253.264

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) de septiembre de 2014, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo* y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1540	Persona Jurídica	Asociación Escuela de Artes y Desarrollo Humano "Mario Andrés González Sandoval" (Nit: 900.142.737-3)	Magda Liliana González Sandoval	C.C. 37.615.348	"Artes en tránsito: memoria y reconciliación"	\$20.000.000	76114 del 20 de enero de 2014

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

4745	Persona Jurídica	Cooperación Zocandina (Nit: 900.129.432-9)	Julián Andrés Velásquez Ortiz	C.C. 79.945.905	Hazlo Tumism@ - Experimenta tú cultura rural	\$8.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4752	Persona Jurídica	Corporación Portafolio D.C. (Nit: 900.605.725-3)	Ismelda Castiblanco Palacios	C.C. 51.705.373	El principito, una aventura musical	\$15.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4755	Grupo Constituido	Agrupación Interdisciplinaria Maguaré	Carlos Alberto Riaño Torres	C.C. 79.747.179	"Este es mi cuento"	\$9.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4763	Grupo Constituido	Caza Retazos	Alexander Devia Horta	C.C. 75.095.794	Carnaval de retazos. Tejiendo identidades con el arte	\$19.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4765	Persona Jurídica	Corporación Jóvenes Creadores del Chocó (Nit: 900.443.916-7)	Yairton Lloreza Castro	C.C. 1.077.440.492	Proyecto reconciliarte	\$20.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4767	Persona Jurídica	Fundación Cultural Rayuela Teatro Títeres y Lectura (Nit: 900.010.907-2)	Segundo Salomón Gómez Córdoba	C.C. 16.716.665	Historia de navidad	\$9.000.000	76114 del 20 de enero de 2014

Suplentes:

• *Agrupaciones de veinte (20) o más integrantes*

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4756	Persona Jurídica	Fundación para el Desarrollo de la Cultura y el Arte, Memoria, Identidad, Región, MIRE (Nit: 900.626.546-1)	Henry Olarte Álvarez	C.C. 13.953.999	Envelezarte
4749	Persona Jurídica	Fundación ONG Espacio Periférico (Nit: 900.201.150-4)	Nelson Alejandro Salazar Escobar	C.C. 17.417.794	"Estoy en el parque" Todo el arte en un solo espacio

• *Agrupaciones de diez (10) a diecinueve (19) integrantes*

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4769	Grupo Constituido	Colectivo Cultural Piscuis	Jessica Rosalba Villamil Ruiz	C.C. 1.030.532.237	Brigadas de arte "Valle de Sibundoy, una tierra de colores"
4747	Grupo Constituido	Beltane Compañía Artística	Jeimy Carolina Novoa Peñarete	C.C. 53.071.908	Canto Cuentos

• *Agrupaciones de cinco (5) a nueve (9) integrantes*

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4760	Grupo Constituido	Colectivo Cantocando	Santiago Sandoval Correa	C.C. 1.032.433.346	Experimentar... Crear arte, música y cuento - Colectivo Cantocando

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo* se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuesta! No. 76114 del 20 de enero de 2014;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo*;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO O REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1540	Persona Jurídica	Asociación Escuela de Artes y Desarrollo Humano "Mario Andrés González Sandoval" (Nit: 900.142.737-3)	Magda Liliana González Sandoval	C.C. 37.615.348	"Artes en tránsito: memoria y reconciliación"	\$20.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4745	Persona Jurídica	Corporación Zoeandina (Nit: 900.129.432-9)	Julián Andrés Velásquez Ortiz	C.C. 79.945.905	Hazlo Tunism@ - Experimenta tú cultura rural	\$8.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4752	Persona Jurídica	Corporación Portafolio D.C. (Nit: 900.605.725-3)	Ismelda Castiblanco Palacios	C.C. 51.705.373	El principito, una aventura musical	\$15.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4755	Grupo Constituido	Agrupación Interdisciplinaria Maguaré	Carlos Alberto Riaño Torres	C.C. 79.747.179	"Este es mi cuento"	\$9.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4763	Grupo Constituido	Caza Retazos	Alexander Devia Horta	C.C. 75.095.794	Carnaval de retazos. Tejiendo identidades con el arte	\$19.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4765	Persona Jurídica	Corporación Jóvenes Creadores del Chocó (Nit: 900.443.916-7)	Yairton Lloreda Castro	C.C. 1.077.440.492	Proyecto reconciliarte	\$20.000.000	76114 del 20 de enero de 2014
4767	Persona Jurídica	Fundación Cultural Rayuela Teatro Títeres y Lectura (Nit: 900.010.907-2)	Segundo Salomón Gómez Córdoba	C.C. 16.716.665	Historia de navidad	\$9.000.000	76114 del 20 de enero de 2014

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 80% previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.
- El 20% previa presentación del informe final y sus correspondientes anexos.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado, carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales), certificación de pago de parafiscales o de su exención de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario (personas jurídicas), formato de radicación a terceros firmado y póliza de cumplimiento constituida a favor del Ministerio de Cultura en una compañía legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare el riesgo de incumplimiento general del proyecto por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del estímulo y con una vigencia igual a su duración y cuatro (4) meses más.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria *Becas de circulación nacional Interdisciplinarte - "Un, dos, tres por ti" - II Ciclo* se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con la categoría y el orden establecido por los jurados, así:

Suplentes:

- *Agrupaciones de veinte (20) o más integrantes*

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4756	Persona Jurídica	Fundación para el Desarrollo de la Cultura y el Arte, Memoria, Identidad, Región, MIRE (Nit: 900.626.546-1)	Henry Olarte Álvarez	C.C. 13.953.999	Envelezarte
4749	Persona Jurídica	Fundación ONG Espacio Periférico (Nit: 900.201.150-4)	Nelson Alejandro Salazar Escobar	C.C. 17.417.794	"Estoy en el parque" Todo el arte en un solo espacio

- *Agrupaciones de diez (10) a diecinueve (19) integrantes*

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
4769	Grupo Constituido	Colectivo Cultural Piscuis	Jessica Rosalba Villamil Ruíz	C.C. 1.030.532.237	Brigadas de arte "Valle de Sibundoy, una tierra de colores"
4747	Grupo Constituido	Beltane Compañía Artística	Jeimy Carolina Novoa Peñarete	C.C. 53.071.908	Canto Cuentos

4

